

## RESEÑA



RUGE. El Género en las Universidades. 1<sup>a</sup>. Edición. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: RUGE – CIN, 2021. Libro digital, PDF.

Descarga <http://ruge.cin.edu.ar/>

Por Teresa Iuri

[ftiagurmandi@rnonline.com.ar](mailto:ftiagurmandi@rnonline.com.ar)

Centro Universitario Regional Zona Atlántica - Universidad Nacional del Comahue. Argentina

Recibido 20|07|22 - Aceptado 01|08|22 - Publicado 15|08|22

## SOBRE LA PUBLICACIÓN

CiN – RUGE Red Interuniversitaria por la igualdad de Género y contra las Violencias. Iniciativa Spotlight – alianza global de la Unión Europea y de las Naciones Unidas– para la eliminación de la violencia contra las mujeres y niñas, en todo el mundo.

### Por la igualdad de Género y contra las Violencias en la Universidad

El libro, es una rica producción de diferentes autoras/or, en general académicas universitarias y pertenecientes a movimientos feministas –que desde y a través del prólogo, la presentación y la introducción–, ya anuncian el complejo entramado entre género y educación superior en Argentina. El muy bien elegido epígrafe del prólogo de Eli Gomez Alcorta, con las palabras de, Lohana Berkins, “Cuando una travesti entra a la universidad le cambia la vida; pero muchas travestis dentro de la universidad le cambian la vida a toda la sociedad”, da cuenta de la aspiración y propósito general que guio la compilación de investigaciones sobre las trayectorias de lucha de género dentro del espacio universitario, y del recorrido de la Red Inter Universitaria de Género.

Otros objetivos estratégicos surgen de la lectura de los capítulos de la obra, para visibilizar y poner en agenda la temática, *que solo resultarán posibles mediante la creación de espacios de participación y escucha, donde la multiplicidad de voces y territorios puedan habitar* (p.7).

En la Presentación, Aude Maio –Coliche, Embajadora de la Unión Europea en Argentina y Robert Valent, Coordinador residente del Sistema de Naciones Unidas en Argentina, ponen el acento en la violencia física o sexual hacia mujeres y niñas -con registros de datos oficiales– como una de las más devastadoras y persistentes violaciones a los derechos humanos. A pesar de considerarlo un problema complejo, multicausal, ligado a prácticas y relaciones sociales históricamente desiguales entre hombres y mujeres, afirman que “Eliminar la violencia hacia mujeres y niñas es posible. Es un deber hacerlo” (p.8).

En la Introducción se da cuenta, de que la educación superior no fue un espacio accesible para las mujeres en América Latina hasta el último tercio del siglo XIX. Ingresar a la universidad no formaba parte de la biografía de la mayoría de las mujeres y el acceso no era garantía de desarrollo académico ni de permanencia dentro del sistema. Hoy en día, el panorama es diferente, la educación universitaria se ha extendido, y la matrícula nacional tiende a la paridad entre varones y mujeres, y la proporción de mujeres docentes en ese nivel sigue esa tendencia. No obstante, las asimetrías se mantienen en los niveles más alto del sistema, en cargos políticos, de gestión y gobernanza. Si bien desde hace algunos años se trabaja sobre la violencia de género, la igualdad y

la discriminación, tanto desde la investigación, como desde la intervención y la gestión, aún hay mucho camino por recorrer. En el año 2015, se creó la Red RUGE en la UNSAM de la que participaron, más de 20 universidades preocupadas por la violencia en las instituciones de nivel superior. Se propició un diagnóstico de las ausencias, urgencias y de la necesidad de una agenda actualizada y dispuesta a la renovación.

Este libro, bien puede ser considerado un testimonio y una pieza clave que aporta a la memoria y a la problematización de la incorporación de la perspectiva de género en las políticas de la educación universitaria en Argentina. Porque hablar de educación pública en la Argentina es hablar de democratización, de ampliación de derechos y de inclusión de la diversidad; y más cercanamente de la responsabilidad social universitaria, al comprender que la educación pública es la principal herramienta de transformación social y cultural. El conocimiento crítico en la universidad permite, asimismo, de construir la estructura desigual y patriarcal, que aún perdura en distintos estamentos

Estructurado en tres partes por demás significativas.

Primera Parte. *De los protocolos a la red: la creación de una red de feministas universitarias (2015-2020)*. Con tres capítulos.

Si bien las universitarias se han involucrado en las problemáticas de mujeres desde el siglo pasado, es a partir de 2014 en que se profundiza un proceso de profundización de las políticas de género en las universidades. Por ello, se habla de una segunda refundación de los estudios feministas; siendo el hito más importante la fundación de la RUGE, en 2015, y con ella la “Clínica de casos”, y las Capacitaciones a las autoridades de Claustros en el marco de la Ley Micaela, aprobada por el CIN.

Los estudios de mujeres primero y de género después tienen más de 30 años en la IES de nuestro país. Se destacan los encuentros y ámbitos de reflexión por académicas feministas fuera del ámbito académico, muchas veces financiados con aportes externos que permitieron visibilizar la problemática. Estas apuestas estuvieron presentes en las XII Jornadas de historia de las mujeres, y en VII Congreso Iberoamericano de estudios de género, realizadas del 5 al 7 de marzo de 2015 en la UNComa Neuquén, entre otros eventos.

La perspectiva de género interseccional se considera fundamental para transformar las culturas institucionales a fin de brindar condiciones que potencien el desarrollo personal y social a todas las identidades sexo-genéricas. Hay un compromiso asumido en este sentido. Esto exige revisar la cotidianidad en el espacio universitario y el desafío es implementar políticas, crear programas y disputar sentidos. Problematizar los prejuicios sexistas, y las actitudes discriminatorias por orientación sexual o identidad de género. Sin embargo, los recursos económicos y humanos, así como la inscripción institucional son heterogéneos y dispares en el universo universitario.

En un vasto recorrido histórico se explicita una nueva etapa de una historia extensa. Cuya lectura será imperdible, para adentrarse en la problemática, que hoy abarca a las universidades públicas en su conjunto.

Segunda Parte: *El abordaje de las violencias en las universidades*. Con los capítulos del 4 al 8.

En esta segunda parte se analiza la elaboración de protocolos de actuación frente a las formas de violencia institucional, por razones de género, en instituciones de educación superior. El inicio de esta historia tiene origen concreto en situaciones de violencia vividas en la UNComa, y cuando en 2013 la colectiva feminista La Revuelta y la Asociación Docente de la Universidad Nacional del Comahue (ADUNC), presentaron el primer “Protocolo de Intervención Institucional ante denuncias de violencia sexista en el ámbito de la Universidad Nacional del Comahue”.

Entre 2014-2020 se elaboraron 48 protocolos. Interesa la historia de los protocolos y las experiencias pioneras. Más, hoy se analizan los principios rectores, los objetivos declarados y la organización creada para su implementación

Se destacan los talleres para el abordaje de las violencias, y la formación de promotoras en un aprendizaje colaborativo que buscan compartir experiencias y estrategias disponibles, vincular

los saberes y perspectivas. Asimismo, promover la articulación entre la comunidad universitaria, y los dispositivos y equipos de intervención frente a la violencia.

Tercera Parte: *Genealogías y experiencias situadas*. Con los capítulos del 9 al 12.

El impacto de los movimientos feministas en todos los órdenes de la vida universitaria es hoy indiscutible. Particularmente en las Altas Casas de Estudio lograron penetrar las estructuras institucionales. Esta tercera parte procura trazar una cartografía provisoria y fragmentaria del proceso de construcción de espacios, de producción de saberes, de docencia, de formación y capacitación, de articulaciones con grupos de activismo, desde antes que se produjera el crecimiento a partir del 2015.

Se incluyen una parte de las experiencias de las áreas y centros de estudios de género y de mujeres en tres universidades públicas argentinas en el noroeste argentino (NOA). Y oportunidades y condiciones de posibilidades para el abordaje de la violencia de género en las universidades del conurbano sur de la provincia de Buenos Aires. Con el título “Sexualidades y disidencias políticas y recorridos conceptuales” se plantea que los estudios de sexualidad son un área distinguible de los estudios de género.

Todavía faltan algunos caminos por recorrer. El crecimiento en los estudios de género solo se ve reflejado en la currícula de posgrado y salvo en contados casos en las de grado, y menos desde un ámbito no binario hetero-cis-sexista. La demanda por la transversalización es también reciente.

Otro recurso formal es la constitución y realización de un discurso feminista en contextos interdependientes, el político, el educativo, el investigativo, el social, el gremial y de otras agencias.

El lenguaje también revela el proceso de interacción y el potencial de cambio. Aporta principios de los que pueden deducirse unas descripciones concretas de las instancias específicas de reproducción cultural, y sus procesos de transmisión y adquisición.

Bernstein (1998) ha sostenido que la relación social crucial a través de la cual la cultura, su producción y su reproducción tienen lugar, es una relación pedagógica. Apelando a su concepto de control simbólico, y contextos de recontextualización, en el campo del control simbólico se despliega una disputa entre aquellos principios y agentes que van a regular la producción de un contexto de transmisión válida organizacional e institucional, mientras otros quedarán en posiciones subalternas:

El campo recontextualizador tiene una función crucial en la creación de la autonomía fundamental de la educación. Podemos distinguir entre el campo recontextualizador oficial (CRO), creado y dominado por el Estado y sus agentes y ministros seleccionados, y el campo recontextualizador pedagógico (PCR). Este último está compuesto por los pedagogos de escuelas y centros universitarios y por los departamentos de ciencias de la educación, las revistas especializadas y las fundaciones privadas de investigación. Si el PCR puede producir algún efecto en el discurso pedagógico con independencia del CRO, habrá cierta autonomía y se producirán tensiones con respecto al discurso pedagógico y sus prácticas, pero, si sólo existe el CRO, no habrá autonomía.” (Bernstein, 1998: 63)<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Bernstein, B. (1998) *Pedagogía, control simbólico e identidad*. Ediciones Morata S.L. (1998). Madrid y Fundación Paideia. La Coruña Esta edición española incluye el Capítulo IV, “Conocimiento Oficial e identidades pedagógicas: la política de la recontextualización” págs. 92-107, redactado por el autor, y que no figura en la edición inglesa original. (Nota del editor). En él define “el conocimiento oficial”, y la “identidad pedagógica”, aun cuando, en su momento, lo comparte como un esbozo, un apunte embrionario, y no una pintura acabada, el discurso oficial que se transmite o pretende que se transmita desde estrategias politizadas de los grupos y partidos dominantes, no significa que esté exento de otras influencias y construcciones de identidades. Por lo que resulta particularmente interesante para los análisis actuales.

Bernstein también sostiene que, para el desarrollo de una teoría, los estudios sobre la producción y reproducción cultural deben fundarse en trabajos de orden empírico. Esto supone que la investigación debe ser capaz de hacer visibles las relaciones sociales en las cuales dichos procesos se realizan, a la vez que debe ser capaz de reconstruir los modos de regulación de las prácticas

De ahí la importancia de este Libro que se reseña, para regular las prácticas en términos de políticas educativas, en términos de las relaciones pedagógicas, las teorías didácticas que orientarán la legitimidad de las formas de transmisión, hasta el tipo de relaciones con otros espacios como el campo de producción económica, en los cuales operan agentes y agencias con funciones recontextualizadoras que despliegan ideologías.

*El estudio de los sistemas educativos y en particular sobre políticas educativas, adquiere relevancia en tanto permita comprender la configuración del orden social, su cambio y los efectos que se producen a nivel de la conciencia de los grupos e individuales (Graizer, 2013, p.1)<sup>2</sup>.*

Sin dejar de considerar que, por un lado, el Estado, a través de mayores centralizaciones y nuevas formas de descentralización, ha cambiado los modelos de relación Estado, Sociedad, Educación, y las estructuras de gestión y la cultura de todas las instituciones educativas, y en especial de la Universidad. Y, por otro lado, que surgen nuevas identidades emergentes, presentes en las comunidades y los grupos, pero ello no implica que todas sean bien acogidas.

La producción teórica y conceptual feminista, que se propone en el Libro, permite pensar las prácticas situadas, y analizar los actores, intereses, y relaciones en juego, desigualdades y disputas de poder. El pensamiento crítico y el enfoque emancipador, sienta las bases para desentrañar los condicionantes estructurales, y a la vez impiden retrocesos en las conquistas alcanzadas. Se ha ganado espacio para construir institucionalidad. La elaboración de los protocolos de abordajes de las violencias por motivo de género, espacios auto gestionados de formación, espacios obligatorios en conocimiento de la Ley Micaela, Ley Brisa, y otros.

Siguiendo el marco teórico antes planteado, todos tienen efectos en la constitución de identidades pedagógicas y en la conformación de la conciencia de los grupos y los sujetos. El principal potencial de esta perspectiva de estudios es la capacidad descriptiva y explicativa que posee poniendo en vinculación procesos macro y microsociales.

En resumen, esta obra, da cuenta de los avances en el proceso de institucionalización de las áreas de género, a través de la jerarquización y ampliación de la agenda: en el entramado de la legislación nacional e internacional, en instituciones del Estado, en especial en 56 universidades públicas argentinas, en la elaboración de protocolos de actuación, en acciones y programas y en su transversalización. No obstante, es todavía necesario que todas estas creaciones se cumplan efectivamente, sean duraderas y estables y se tenga conocimiento de su creación, llegando a aquellos actores que no han visibilizado estos avances. A ello contribuye holgadamente su lectura.

---

<sup>2</sup> Graizer, O.L (2013) “Estudios del Discurso Pedagógico y las recontextualizaciones: la perspectiva bernsteiniana para la investigación sobre políticas Educativas. En Tello, César (comp.) *Las epistemologías de la política. Enfoques educativos y Perspectivas para el análisis de políticas educativas*. San Pablo: Editora Mercado de Letras. Disponible en [https://www.academia.edu/6156297/Estudios\\_del\\_Discurso\\_Pedag%C3%B3gico\\_y\\_las\\_recontextualizaciones\\_la\\_perspectiva\\_bernsteiniana\\_para\\_la\\_investigaci%C3%B3n\\_sobre\\_pol%C3%ADticas\\_educativas](https://www.academia.edu/6156297/Estudios_del_Discurso_Pedag%C3%B3gico_y_las_recontextualizaciones_la_perspectiva_bernsteiniana_para_la_investigaci%C3%B3n_sobre_pol%C3%ADticas_educativas)